

de los dichos ganados que metieron en el
 termino de Sta. Cruz y San Pedro de Li
 generos de las dhas.

mandaron que se arrebatasen a los que era
 de ella y de la Plata que sacare de
 Luis de Maestre de Jerez y la corte
 que se mandare y que el Sr. Luis
 de Maestre pague de su ganancia de
 quienes en el pueblo de Coque
 y en el de San Pedro de San Pedro de
 de Maestre y de la corte de Maestre

que se mandaron que se mandaron de Sta. Cruz
 de Maestre a la Portoria y de Maestre a la
 de Maestre a la Portoria a cobrar lo que se gastado
 de Maestre a la Portoria de Maestre que se
 de Maestre a la Portoria de Maestre que se

de Maestre a la Portoria de Maestre que se
 de Maestre a la Portoria de Maestre que se
 de Maestre a la Portoria de Maestre que se

de Maestre a la Portoria de Maestre que se
 de Maestre a la Portoria de Maestre que se
 de Maestre a la Portoria de Maestre que se

